PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REGION: DEL MAULE

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
109
FECHA
10 FEB 2012
ROL S.I.I
518-104

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº .....

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº ..... de fecha .....

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CERRILLOS

Nº S/N Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....
RURAL sector LONGAVI
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
DOMINGO FRANCISCO CAMPOS PALMA	8.735.983-2
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ANA ROSA CAMPOS BUSTOS	13.791.160-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO**	R.U.T.
LUIS ARNOLDO PARRA VIVEROS	13.507.844-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR**	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
LUIS ARNOLDO PARRA VIVEROS	13.507.844-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
TOTAL A PAGAR					$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE